

concebir a O'Donnell la idea de captarse a aquel joven militar que tanto renombre había adquirido en Cataluña durante la guerra carlista. La invitación fué oída y Prim, bajo nombre supuesto, vestido de civil, aparentando ser un simple comerciante, cruzó la frontera. En París le expuso Narváez los planes de los conjurados, muy distantes, por cierto, de su pensamiento político, pero ya estaba comprometido: Espartero dió orden de que se le detuviera en Tarragona; el pretexto era, naturalmente, que se había ausentado de Madrid sin permiso y trasladado a Francia con nombre supuesto, pero la realidad era que Espartero tenía conocimiento de que aquel joven militar ambicioso acababa de entrevistarse con sus enemigos irreconciliables. Avisado oportunamente, Prim se escondió en su ciudad natal y allí permaneció hasta que, elegido nuevamente diputado a Cortes, regresó a Madrid para ocupar su escaño.

La torpeza de Espartero le había hecho perder uno de los militares que le fueron adictos. Desde aquel momento Juan Prim y Prats estará en la oposición y no tardaremos en verlo como figura destacada dentro de la gran ola de inquietud popular que arrojará al fin a Espartero, por algunos años, de la vida política española.

Acorralado, Espartero no comete más que desaciertos: disuelve las Cortes al ver que el voto popular no ha dado la mayoría a los progresistas; constituye gobiernos débiles e indecisos; se capta la animadversión de antiguos incondicionales destacados, uno de ellos artífice de su poderío: Manuel Cortina. Salustiano Olózaga, buen servidor del gobierno en París hasta el punto de haber conseguido una desautorización de María Cristina para los sublevados de octubre, también le da la espalda; el brillante Joaquín María López figura entre los descontentos. Ya todo el mundo clama contra el regente; su dictadura, sus medidas personales, sus procedimientos irregulares han hecho el

milagro de unir en un mismo anhelo a los elementos más avanzados, con tintes republicanos, algunos de ellos mezclados en los últimos sucesos de Barcelona, con los mismos carlistas, pasando, naturalmente, por los moderados que son los que dirigen y llevan a cabo la revolución, triunfante en 1843.

En las nuevas Cortes reunidas el 3 de abril, sólo hay setenta esparteristas y el gobierno, que al fin logra formar Joaquín María López, no presenta a la Asamblea sino proyectos que disgustan al regente: uno de amplia amnistía, otro separando de sus puestos de mando a generales incondicionales del dictador, como eran Ferraz, Linaje, Tena y Zurbano. Espartero se niega a firmar el decreto y sobreviene la crisis con la dimisión de López, cuyo nombre se convierte en bandera de la revolución.

El grito de rebeldía se inicia en el mismo Congreso al presentarse el nuevo gobierno formado por Alvarez Gómez Becerra, presidente del Senado. Salustiano Olózaga reta a Espartero con estas palabras: "Escoja entre este hombre y la nación entera". El hombre es el general Linaje, muy favorecido por la dictadura personal y que desempeña las Inspecciones de Infantería y de Milicias. Olózaga termina con unas palabras dramáticas que recogen pasquines y papeluchos, difundidos profusamente por España en demanda de la rebeldía: "¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina!".

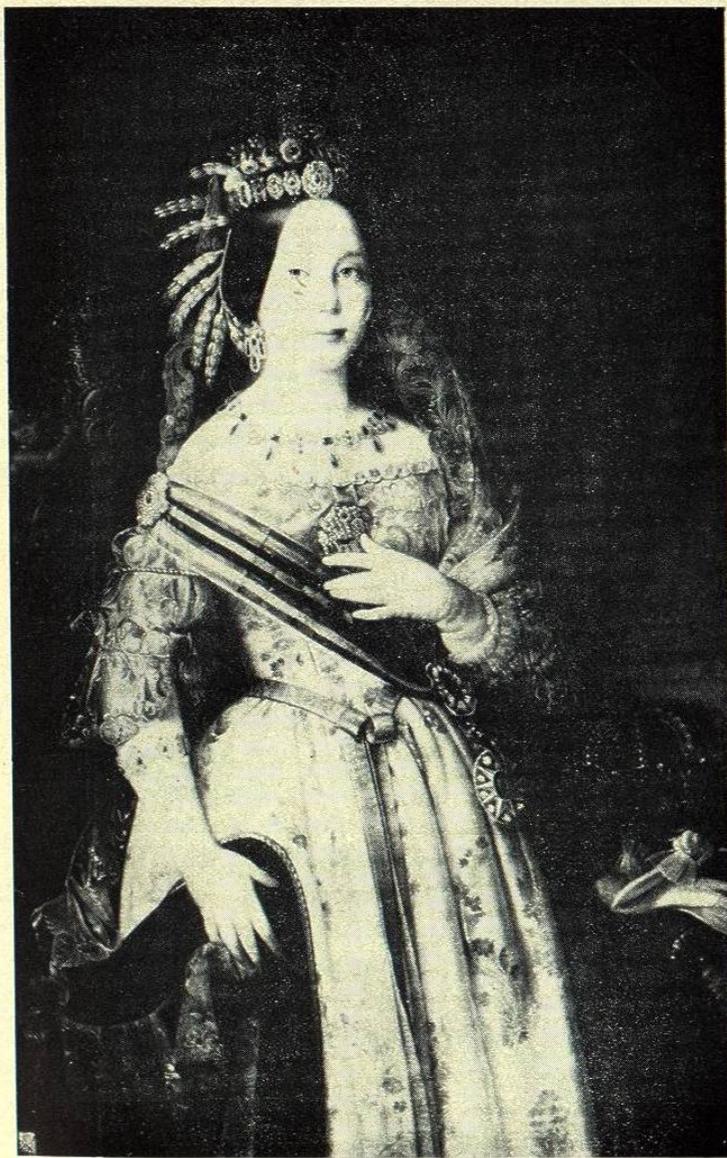
Y para salvar al país y salvar a la reina —o por lo menos así lo creyeron— se sublevan la guarnición de Málaga y después la de Granada, a las que siguen las de Almería y Sevilla. El 30 de mayo, Juan Prim y Lorenzo Milans del Bosch alzan la población de Reus con la ayuda de la Guardia Nacional y un buen número de vecinos distinguidos. Prim se había desentendido ya en absoluto del regente; la antigua admiración se había tornado desprecio, su viejo respeto en asco y, olvidado de sus propios

actos, llevado por el remolino de la campaña contra el regente, escribía en la proclama: "Inútil será recordaros la historia de lo ocurrido desde que se vió asomar la ambición del que hoy intenta oprimiros; pero recordad la cuestión del nombramiento de regencia. Todos debéis tener presentes las intrigas y coacciones que entonces se pusieron en juego con objeto de lograr que aquélla fuese única y que recayese en el general Espartero". Inútil hubiera sido también recordar a Prim que él había sido de los que habían dado el voto al general a quien toda España sufría; entonces no pensaba en otra cosa que en derrocar al tirano y, en vista de que la guarnición de Reus no quería pronunciarse, se dirigió a Tarragona con mil quinientos nacionales. Fracaso también, pero al regresar a Reus sus filas se habían visto engrosadas con bastantes nacionales y paisanos de los pueblos de aquella comarca.

El día 31 conoce Barcelona el gesto de Prim y el pueblo quiere sumarse al movimiento; el mismo alcalde no vela sus simpatías hacia los pronunciados y, en una proclama en la que pide calma, destacan estas palabras de censura para el ya odioso regente: "Todavía humean las cenizas de un pueblo aherrojado por hombres de infausto recuerdo".

El general Zurbano, que, partiendo de Barcelona, había conseguido llegar hasta Reus, inicia las hostilidades; los sitiados no quieren rendirse y una lucha desproporcionada, mientras cae sobre la población intenso fuego de artillería, obliga a Prim a retirarse con su gente a Vilaplana, desde donde pasa a las montañas de Prades. Desde allí solicita, como en los tiempos heroicos de la Cataluña medieval, que la gente acuda a sus filas en defensa de la libertad.

Barcelona, pronunciada al fin en favor del alzamiento, facilita la entrada de Prim en la capital de Cataluña. Su entrada coincide con la noticia de que la sublevación se



Isabel II, cuadro probable de Madrazo.  
(Museo de Historia, México).

ha extendido a Gerona y Tarragona. El movimiento ha triunfado en tierras catalanas. Se ha escuchado el grito de Prim y el regente está vencido. Vencido y ultrajado porque desde aquel momento la ira contenida se manifestará en panfletos, pasquines y versos de circunstancias en los que Espartero, duque de la Victoria, conde de Luchana y de Morella, aparece como el más vil de los seres, el más abyecto de los hombres.

En la corriente de desprestigio perdieron la memoria algunos de sus antiguos incondicionales: el general Serrano que había sido ministro de la Guerra en uno de los múltiples gabinetes del regente, termina una alocución en Barcelona con las palabras: "¡abajo Espartero!"

En España entera, con pocos encuentros sangrientos, ha triunfado el golpe contra la dictadura, cada día más insufrible. Madrid mismo, siempre fiel al regente, recibe apoteósicamente al general Narváez que por fin ha podido dejar su retiro de París. Cuando al día siguiente entran en la capital de España Serrano y Prim, ante una gran multitud que los aclama en nombre de la libertad y de Isabel II, Espartero se embarca en Cádiz para el exilio.

Todo desemboca, no obstante, en el militarismo. Los triunfadores, no lo olvidemos, son Prim, Serrano, Narváez, O'Donnell; el elemento civil casi está ausente. Además el mal de origen está en la misma caída de Espartero, resultado de un pronunciamiento militar. Narváez, capitán general de Madrid, es el amo de España; el ministerio de Joaquín María López, el mismo que presentó la renuncia a Espartero y provocó la revolución, no parece tener mucha autoridad ante tantas espadas. ¿Dónde ha ido a parar su programa? A la reacción: la marquesa de Santa Cruz volverá a ocupar el puesto de camarera mayor de palacio; el "divino" Argüelles será substituído por el general Castaños, duque de Bailén; se anularán muchas

de las medidas liberales y las milicias nacionales serán desarmadas.

No es de extrañar que Barcelona, ciudad que contaba ya entonces con simpatizantes del régimen republicano, muchos de los cuales habían contribuído a la caída de Espartero, alternara las asonadas sangrientas de pueblo defraudado, con canciones chocarreras pero elocuentes de un estado de ánimo frenético:

*¡Ai, ai, ai! ¡xirivít!  
 ¡Madús a la paella!  
 ¡Ai, ai, ai! ¡xirivít!  
 En Prim serà fregit.  
 Cristina, Prim, Narváez  
 i tots els moderats,  
 dintre de la paella  
 els fregirem plegats.*

La canción era en parte justificada. A Prim le había tocado la desagradable misión de ir a sofocar las rebeliones de Cataluña, producidas en cierto sentido por el incumplimiento de promesas hechas a los catalanes al iniciarse el movimiento que terminó con la regencia de Espartero.

En las elecciones resultan elegidos un número casi igual de "progresistas" y de "moderados", lo que no será obstáculo para que se acentúe la política de retroceso desde el gobierno, que preside ahora González Bravo, periodista intrigante y autor de un panfleto en el que se había calificado a María Cristina de "ilustre prostituta". Antes, frente al problema planteado por la destitución de Espartero, se había escogido el camino más recto y, en definitiva, el menos peligroso, apuntado ya por Prim ante la "Junta Militar Española" y expuesto en la proclama del pronunciamiento de Reus: el 8 de noviembre, reunidos el Senado y el Congreso, habían votado la mayoría de edad de

Isabel II. Una niña de catorce años se iniciaba en el intrincado camino de reina constitucional.

Por medio de una intriga ruin que hace aparecer a Salustiano Olózaga arrancando por la fuerza a la reina niña el decreto de la disolución de Cortes, se desembarazan los moderados de este jefe progresista, destacado liberal y hombre de raras condiciones políticas que ha sustituido a González Bravo en la Presidencia del Consejo. La reacción utiliza y maneja a la marquesa de Santa Cruz que por algo ha reemplazado a la condesa de Espoz y Mina. La marquesa relata que la reina le ha explicado que Olózaga, ante su negativa de firmar el decreto de disolución de Cortes, la ha perseguido por la cámara regia, ha cerrado con llave la puerta y, sujetándola a la silla frente a la mesa, agarrándole la mano, la ha obligado a firmar. Como nadie puede creer que una niña de catorce años, por más reina que sea, alcance a valorar la importancia del decreto, se inventa un argumento adecuado: la reina no quería disolver las Cortes que le habían declarado mayor de edad. Era, pues —y esto lo explicaba todo y hacía más repugnante a Olózaga—, una actitud derivada del agradecimiento infantil. Nadie cree la versión, pero ello no impide que se desenvainen las espadas, se amenace a Olózaga, se le destituya de su cargo y se le incapacite para el ejercicio de cualquier otro.

Narváez, principal promotor de la intriga, coloca en la presidencia a González Bravo, lo que permite al general alcanzar todas las ventajas del gobierno sin ninguno de sus inconvenientes. González Bravo, el que había calificado a María Cristina de "ilustre prostituta", es el destinado a repatriar a la reina madre, llamada ya entonces en los periódicos oficiales o semioficiales "la ilustre desterrada". El gobierno piensa además que ya no hay peligro de que intrigue ni de que asuma un papel importante en la política. La viuda de Fernando VII, la ex Reina Gober-

nadora, ya no es otra cosa, cuando pisa de nuevo territorio español, que la señora de Muñoz.

La trama urdida contra Olózaga es lo bastante elocuente para que todo el mundo comprenda que la reacción no se detendrá ante nada ni nadie. Olózaga ha de partir hacia el extranjero a pesar de haber demostrado que la reina, en la famosa entrevista, le había dado unos dulces para sus hijos y que —¡oh imprevisión de la marquesa de Santa Cruz!— la célebre puerta cerrada con llave por Olózaga ¡no tenía cerradura!

La política de González Bravo recuerda la de la época del absolutismo. A esto había ido a parar la revolución de 1843, promovida en nombre de la libertad, contra la tiranía y en favor de la Constitución.

Prim, naturalmente, está asqueado y no replica el cargo que le hacen los catalanes de haber contribuído con su pronunciamiento de Reus al régimen reaccionario que impera y que cada día, bajo la inspiración de Narváez, se acentúa más. Avergonzado, pues no deja de ser un liberal ambicioso, pide licencia, que le es concedida, y viaja por el extranjero. El gobierno, que persigue a los liberales, ya no tiene que preocuparse por Prim, por aquel joven militar a quien debe tanto y que a pesar de todo constituye un estorbo.

Pero cuando regresa a España, Narváez, ya presidente del Consejo de ministros, tiene en las nuevas Cortes una gran mayoría. González Bravo, siempre fiel a los designios del general, ha conseguido que la reina niña firmara el decreto de disolución, aquel mismo decreto que resultó fatal a Olózaga. Una vez alcanzado con mañas el triunfo moderado, Narváez considera ya superflua la presencia de intermediarios y se decide a ser él mismo quien desempeñe el primer papel. La intriga para deshacerse de González Bravo es sumamente fácil: ha bastado poner en el tocador de María Cristina una colección del

periódico *El Guirigay* en el que González Bravo, bajo el seudónimo de Ibrahín Clarete y en sus buenos tiempos de revolucionario, insultaba a la entonces Reina Gobernadora calificándola de "ilustre prostituta".

¿Qué hará Prim? ¿No será de los que intriguen, de los que aun tienen fuerza para protestar y, lo que es peor e intolerable a Narváez, autoridad para ello? Más vale precaverse: Prim es detenido; se le abre proceso y comparece ante un Consejo de Guerra. ¿Motivos? Una fantástica conspiración dirigida por Prim con la finalidad de asesinar al Presidente del Consejo de Ministros.

Narváez se avergüenza en cierto modo de su misma calumnia, porque cuando la madre de Prim pide el indulto de su hijo, condenado a unos años de presidio, el propio Narváez no pone ningún obstáculo para que se conceda la gracia. Seguramente piensa que el aviso ha sido oportuno y que el ya entonces general Prim y conde de Reus tendrá bastante con la advertencia. Y para que ésta sea ejemplar y elocuente, se manda fusilar al general Zurbano que se ha mostrado inconforme con la reacción imperante, con la modificación de la Constitución jurada por Isabel y con el olvido absoluto de sus garantías. Los liberales, asustados, callan; las viejas figuras del constitucionalismo han muerto: el mismo día en que hacía su entrada en Madrid la "ilustre desterrada", se verificaba el entierro de Agustín Argüelles. El pueblo que acompaña silencioso el cadáver del gran tribuno parecía tener conciencia de la doble significación de aquel acto; con Argüelles se enterraba también la política de todo un período de la historia de España.

Prim comprendió entonces que su presencia en Madrid sería más bien un peligro para él que para el gobierno, receloso siempre. Se dió cuenta además de que la dictadura de Narváez era mucho más dura y cruel que la de Espartero, y decidió abandonar España. Desde 1845 a mediados de 1847 estuvo ausente de la lucha política. Al

regresar, después de la amnistía, aun fué sujeto a vigilancia, hasta que el general Córdoba le nombra capitán general de Puerto Rico. Estamos en octubre de 1847.

¿Qué había sucedido mientras tanto en España? La señora de Muñoz es nuevamente reina, porque Isabel, declarada mayor de edad, lo es únicamente por la Constitución. ¿Cómo va a gobernar una niña de catorce años? Que la señora de Muñoz es reina de España, lo pregona no sólo la caída de González Bravo y la ascendencia que cobra el partido moderado, sino también la aparición en la corte de un personaje raro que había ya tenido decisiva influencia en los destinos del país y que los progresistas habían conseguido situar en su propio ambiente: en el convento. Se trata de Sor Patrocinio, la famosa "monja de las llagas", que con supercherías milagrosas ha dominado la voluntad de María Cristina, ha aconsejado actitudes y ha decidido cuestiones políticas, y que habrá de intervenir todavía en una cuestión trascendental para el reinado de Isabel II: en el casamiento de la reina con su primo Francisco de Asís de Borbón, duque de Cádiz.

Poco a poco Narváez va introduciendo las reformas que cree pertinentes para la estabilidad del poder: el clero recibe una satisfacción que compensa, en parte, las medidas de requisa llevadas a cabo durante la guerra civil por Mendizábal y proseguidas por los liberales; el Senado, electivo por la Constitución de 1837, se convierte en cámara vitalicia con miembros designados por la corona; se anula la prerrogativa de las Cortes —reminiscencia de la Constitución de Cádiz— que disponía que los reyes no podían contraer matrimonio sin el consentimiento del organismo. Esta medida es de gran importancia en momentos en que todo el mundo, lo mismo en España que en el extranjero, está interesado en buscar marido para Isabel II.

El 23 de mayo de 1845 la reina sanciona la nueva Constitución. Como si esto no fuera bastante —no hemos

de olvidar que la revolución de 1843 tuvo por bandera la intangibilidad del Código de 1837— otras leyes y disposiciones suplementarias van desfigurando el panorama político de España: una ley de ayuntamientos y diputaciones, de carácter centralista, a imitación de Francia, quita a los organismos provinciales y locales las pocas prerrogativas de que todavía disfrutaban. Y cuando no hay ley, hay arbitrariedad: se deportan militares a las islas Filipinas, se encarcela a hombres sospechosos de liberalismo y se consigue el silencio del pueblo, interrumpido tan sólo por alguno que otro choque de espadas, sin gran importancia, y que sirve para que Narváez demuestre su inclinación a la sangre. El duque de Valencia —pues el presidente del Consejo ya disfruta de este título concedido por la reina agradecida— llega a hacerse insoportable a los mismos moderados. Lo de Espartero no fué lección para él. Si al duque de la Victoria le dieron la espalda algunos progresistas, del duque de Valencia se van separando los moderados. Habían acertado los que, temerosos, inquietos y alarmados habían improvisado letra nueva al viejo himno de Riego, cuyo estribillo rezaba ahora:

*Que mueran los que claman  
por la moderación  
para atacar con ella  
nuestra Constitución.*

Hubo, ante la corriente de deserciones, cambios ministeriales, aunque en verdad obedecieron más que a la opinión del país, embotada y somnolienta, a la cuestión palpitante del casamiento de la reina. En febrero de 1846 dimite Narváez y sube al poder el marqués de Miraflores con un programa conciliador entre los partidos; pero en marzo ya está en su puesto Narváez, por pocos días, die-

ciocho exactamente, al cabo de los cuales entrega el poder a Istúriz. El gobierno de éste produce alarma y hay algunas sublevaciones militares, entre ellas un pronunciamiento en Galicia que tiene importancia porque se encuentra complicado en él el infante don Enrique, duque de Sevilla, hijo de Francisco de Paula y de Luisa Carlota y hermano del futuro rey consorte, Francisco de Asís.

En febrero de 1847 es Presidente del Consejo el marqués de Casa Irujo, substituído al poco tiempo por Juan Francisco Pacheco quien, ante la oposición de los liberales, suspende las sesiones de Cortes y aconseja a la reina una amplia amnistía. Hay todavía un gobierno presidido por José Salamanca que dura poco más de un mes (31 de agosto - 4 de octubre de 1847).

Mientras tanto los carlistas han vuelto a la lucha, los liberales al ataque y, como en todas las situaciones graves por las que ha de pasar Isabel II en su reinado, reaparece Narváez, esta vez —acomodaticio como era— con la piel del cordero y con un falso programa liberal. Es cuando regresa Prim.

## EL CASAMIENTO DE LA REINA

Como hemos dicho, estos cambios y la aparente evolución de los gobiernos obedecieron, más que a otro motivo, al arduo problema de escoger novio para Isabel II. Esta había sido la preocupación máxima de María Cristina desde su regreso a España. Después de su experiencia con Fernando VII y con Fernando Muñoz, la reina madre comprendía sin duda que el matrimonio de los reyes decide muchas veces el curso de los acontecimientos políticos. No por pensarlo mucho resultó bien la boda, pues el marido elegido era el menos indicado para Isabel, interesada ya, a sus quince años, por los generales arrogantes y los civiles indiscretos.

María Cristina tiene un candidato para cada hija, porque hay también que casar a la infanta Luisa Fernanda. El destinado a la reina es el duque de Aumale, y el de la infanta, el duque de Montpensier, ambos hijos del viejo rey de Francia Luis Felipe con quien hizo María Cristina buena amistad durante su permanencia en París cuando la regencia de Espartero. El duque de Montpensier —artes de María Cristina— ya ha hablado con Luisa Fernanda en España y la boda parece concertada. En cuanto al duque de Aumale, príncipe victorioso en Africa, figura aureolada por leyendas heroicas y buen escritor, no parece muy interesado por el proyecto, ya que al poco tiempo, deshaciéndose de las redes, ha contraído matrimonio por su cuenta. Por otro lado, Inglaterra se opone al enlace; por ningún concepto desea pasar el peligro de ver